

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Salud Puno, de conformidad con los artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio rural Collana – Juro, ubicado en: Centro poblado San Pedro de Collana, Distrito de Caminaca, Provincia de Azangaro, Departamento de Puno, con un **Área de 0.2466 Has (2465.59 m²)** y un **perímetro de 199.92 metros**; Partida registral: "No Inscrito". Uso actual: "SALUD" Ocupado actualmente por el Puesto de Salud San Pedro de Collana, siendo el Acto materia de saneamiento físico legal: Primera inscripción de dominio.

Caminaca, 12 de agosto del 2024.



M.C. JEAN-PAUL G. VALENCIA REYNOSO
Dirección Regional De Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 50891 ANE 47083